



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancia de ingresos							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SA-03		
Consiste en certificar la información acerca de los ingresos que percibe un ciudadano que así lo requiere							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 87 fracción I, 91 Y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de ingresos			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo señalado en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el habitante del Municipio lo solicite					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
1. Identificación oficial vigente 2. Cubrir el pago correspondiente						Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 3, Fracción I	
PERSONAS FÍSICAS							
NA		NA		NA		NA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NA		NA		NA		NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NA		NA		NA		NA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El Ciudadano solicita los requisitos e información sobre la constancia de ingresos 2.- La Secretaría da atención al Ciudadano e informa sobre los requisitos que se requieren 3.- La Secretaría recibe la documentación requerida en los requisitos 4.- La Secretaría revisa que la documentación este completa 5.- Si la documentación está completa se pasa al punto 7 6.- Si la documentación no está completa, la Secretaría la devuelve al Ciudadano para que la complete 7.- La Secretaría hace la orden de pago					

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

	8.- La Secretaria entrega el recibo de pago correspondiente al Ciudadano para que acuda a la ventanilla de la Tesorería 9.- La Secretaria hace la constancia de ingresos correspondiente 10.- El Secretario del Ayuntamiento firma y sella la constancia 11.- El Ciudadano realiza el pago en ventanilla y entrega el recibo a la Secretaria 12.- La Secretaria entrega la constancia de ingresos 13.- Se imprime la constancia solicitada en el reverso de la copia de identificación oficial vigente y se anexa junto con el recibo de pago, posteriormente se archiva en la carpeta correspondiente				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil				
COSTO:	\$ 114.00	Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 3, Fracción I			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el Ciudadano no cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal, no se podrá brindar el servicio				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Jaime Cuevas Castelán					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Luvianos		
C.P.:	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
724	6900775		NA	NA	sec.ayuntamiento@luvianos.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	NA		

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

FORMATO(S) DESCARGABLES	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Dónde puedo solicitar una constancia de ingresos?
RESPUESTA:	En la Secretaría del Ayuntamiento
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2.- ¿Existe condonación del pago por el documento?
RESPUESTA:	Solo con la debida autorización del Presidente Municipal
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Un menor de edad puede solicitar el documento?
RESPUESTA:	Siempre y cuando el menor trabaje y venga bajo la tutela de los padres se podrá extender el documento
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS

ELABORÓ: <u>LIC. DANIA MINNETH ORTIZ REYNOSO</u> SECRETARIA	VISTO BUENO: <u>LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELÁN</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u> 21 / 01 /2025 </u>
---	---	--

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

